

Resolución de Consejo Directivo **338 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 11.294/2013 - Aceptar renuncia de Dr. Juan J. Rodríguez Zotelo -
JTP S Regular – QUIMICA GENERAL – Sede Central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
11/08/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo - mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "QUIMICA GENERAL" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 12 de junio de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a un cargo regular de mayor jerarquía de profesor adjunto con dedicación simple para la Escuela de Biología, a partir de esta fecha (Expte. 10552/2021)

Que por aplicación de la Res. CS 420/99 – corresponde considerar la misma.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando aceptar la renuncia definitiva presentado por el Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo - al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura QUIMICA GENERAL de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 12 de junio de 2026.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 04 de agosto de 2026 – resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

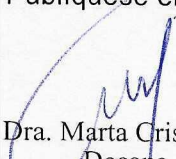
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia definitiva del **DR. JUAN JESUS RODRIGUEZ ZOTELO** – DNI N° 30.636.267 - al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "QUIMICA GENERAL" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 12 de junio de 2026, por aplicación de Res. CS 420/99 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Dr. Rodríguez Zotelo, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales